que lo acredite: Y entendido por la misma acuerda: Pase á la Comision de contribuciones p.ª que en union de la Srio. se forme la competente liquidacion de lo que se pretende, y puesta á continuacion autorizada en forma, se le entregue al interesado á los efectos q.e solicita.—

Todo lo cual acordó este R.l Ayuntam.to p.r ante nos sus Srios. propietario é interino q.e certificamos.—

Ladron — Mateos

Juan Alvarez — Simon Gonzalez
Srio. int.º

Cavildo extraord.º } En la Ciudad de Cartagena y Salas Capitulares de ella la mañana de hoy quince de Noviembre de mil ochocientos treinta y uno, se congregaron á celebrar Cavildo extraordinario los S.s D. Gaspar M.ª de Jover, Alcalde mayor de la misma, vice-Presidente, D. Nicolas Lamberto, Regidor perpetuo, D. Gabriel Mateos, que lo es añal; D. Jose M.ª Gonz.z Espadero, q.e lo es interino; D. Fran.co Berri, D. Miguel Salvador Valarino, y D. Fran.co Marz. Sola, Diputados del Comun; D. Leandro